



Juzgado Mercantil 1 Girona
Avinguda Ramon Folch, 4-6
Girona

Procedimiento Concurso 68/2013

Parte demandante **Mercè Costa Costa**
Procuradora **CARME PEIX ESPIGOL**

DON JOSE ANTONIO MARQUINEZ BEITIA, SECRETARIO JUDICIAL DEL
JUZGADO MERCANTIL 1 DE GIRONA

CERTIFICA: Que D^a. **GEMMA MUÑOZ MORA** Letrada en ejercicio del Col.legi d'Advocats de Girona, en virtud de Auto de declaración de Concurso Voluntario de fecha 14.02.2013, ha sido **DESIGNADA** al amparo de lo dispuesto en el artículo 27.1.1. de la Ley Concursal, **ADMINISTRADORA CONCURSAL**.

Y para que conste y a los efectos de que sirva de **CREDENCIAL** a la interesada, de conformidad con lo prevenido en el artículo 29.1 de la Ley Concursal, expido y firmo la presente en Girona, a 14 de Febrero de 2013.

EL SECRETARIO JUDICIAL





Copia

Juzgado Mercantil 1 Girona
Avda. Ramon Folch, 4-6
Girona

Procedimiento Concurso 68/2013

Parte demandante Merce Costa Costa
Procuradora CARME PEIX ESPIGOL

ACTA DE COMPARECENCIA

En Girona, a 22 de febrero de 2013

Ante este Juzgado, constituido en audiencia pública con mi asistencia, comparece la sociedad AC RECONDUCCION EMPRESARIAL, S.L.P., nombrada en el presente concurso como administradora concursal y cuya representación lo acredita mediante escritura pública de constitución con número de protocolo 2886, otorgada ante el Notario D. Ramon Coll Figa de Girona, en fecha 14 de diciembre de 2011.

Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 43145, folio 140, hoja B-423942, inscripción 1ª el 24 de abril de 2012, la cual exhibe y retira quedándose copia testimoniada de la misma en la presente pieza concursal,

Y con todo, en este acto interviniendo en nombre y representante legal de la administración concursal la sociedad AC RECONDUCCION EMPRESARIAL, S.L.P. comparece la Sra. Gemma Muñoz Mora, en calidad de socia profesional y administradora solidaria, provista de D.N.I. 45.541383-A, vecina de Girona, en calidad de Abogada del Il. Col.legi d'Advocats de Girona, con número de colegiada 2619 y cuya representación legal queda debidamente acreditada en la escritura pública arriba mencionada.

Que acepta el cargo de Administradora Concursal para el que ha sido designada, comprometiéndose a desempeñarlo bien y fielmente con arreglo a sus conocimientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la L.C., la compareciente designa como despacho u Oficina para el ejercicio de su cargo, en esta localidad, el situado en la calle Juli Garreta, nº 1 3º, de 17002-Girona, teléfonos 902.879.729 y 608753144, correo electrónico ac@reconduccion.com.

Ordeno que se le expida a la compareciente la oportuna credencial, lo que se



verifica a continuación, haciéndole entrega de la misma, quien firma en prueba de su recibo.

Asimismo, en este acto acredita en los términos del art. 29 de la L.C. que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil personal o garantía equivalente proporcional a la naturaleza y alcance del riesgo, del que aporta certificado y acompaña la póliza y el recibo de estar al corriente del pago de la prima.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 1333/2012 notifíquese al asegurador ZURICH el presente nombramiento y aceptación de cargo con expresión de la fecha en que se produce.

Concluido el acto se extiende la presente que, leída y hallada conforme, es firmada por la compareciente conmigo. De todo lo cual yo, el Secretario Judicial, doy fe.